



Importancia de la Cuenca del Artibonito

Publicación dentro del Barómetro de Energía y Minas no.68 del Ministerio de Energía y Minas

Agradecemos el aporte del Ministerio de Energía y Minas, con este importante documento acerca del potencial de desarrollo económico y social que representa la dotación de recursos de la zona fronteriza.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

Mayo de 2017

INSTITUCIÓN COLABORADORA:

Ministerio de Energía y Minas, MEM



AUTOR: ROBERTO MALLEN BREA



EMAIL: info@mem.gob.do

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACION Y DESARROLLO
UNIDAD DE ESTUDIOS DE POLITICAS PUBLICAS Y SOCIALES DEL CARIBE



Observatorio
de la zona fronteriza

RESUMEN:

El estudio refiere las cuencas como valor agregado para el balance ecológico y el desarrollo económico, y pone énfasis en la importancia de la cuenca del Artibonito, un recurso natural de la zona fronteriza entre la República Dominicana y Haití. Del lado dominicano, la cuenca comprende las provincias de San Juan, Santiago Rodríguez, Dajabón y Elías Piña, y resalta el potencial energético que representa por converger en el mejor régimen solar y eólico de la República Dominicana. Del lado de Haití la cuenca abarca los Departamentos Artibonito y Centro, y de ella depende la presa de Peligre, que es la principal fuente de riego para la agricultura de la zona y para el suministro energético.



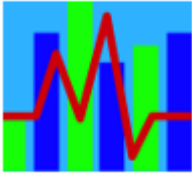
Importancia de la Cuenca del Artibonito

ANEXO DE MAPAS: Ilustración de la zona fronteriza en que se encuentra la Cuenca de Artibonito

Comportamiento de Precios de Combustibles Pagados por el Público en República Dominicana del 29 al 05 de mayo 2017: caso Kerosene

ANEXO DE CUADROS ESTADISTICOS: Comportamiento de Precios de Combustibles Pagados por el Público en República Dominicana del 29 al 05 de mayo 2017: caso Kerosene





BARÓMETRO ENERGÍA y MINAS -BEM-

El Barómetro de Energía y Minas (BEM) es una publicación, de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones (DEI) del Ministerio de Energía y Minas (MEM) de la República Dominicana, dedicada a la información y orientación sobre principales índices, indicadores y variables coyunturales y estructurales de la minería, combustibles y energía nacionales, en el marco del contexto internacional. Los artículos, cuadros estadísticos, gráficos, fotos, mapas y opiniones en general editados en este órgano son de exclusiva responsabilidad del o los autores(es) firmante(s) y, por consiguiente, no comprometen necesariamente de modo alguno al Ministerio de Energía y Minas (MEM) y, en particular, esta Dirección de Estadísticas e Investigaciones (DEI).

Responsabilidad editorial:

Luis H. Vargas (Director de la DEI del MEM)
Roberto Mallen (Investigador de la DEI del MEM)
William Campos Vargas (Analista de la DEI del MEM)

Responsabilidad técnica:

William Campos Vargas (Analista de la DEI del MEM)

Dirección postal:

Avenida Tiradentes N° 53 (Esquina Calle Heriberto Pieter)
Edificio B
Ensanche Naco
Santo Domingo, D. N.
República Dominicana

Dirección electrónica:

info@mem.gob.do

Teléfono: 809 373 1800, Ext.: 2611
Fax: 809 555 5555

INDICE:

Importancia de la Cuenca del Artibonito

Por: Roberto Mallen03

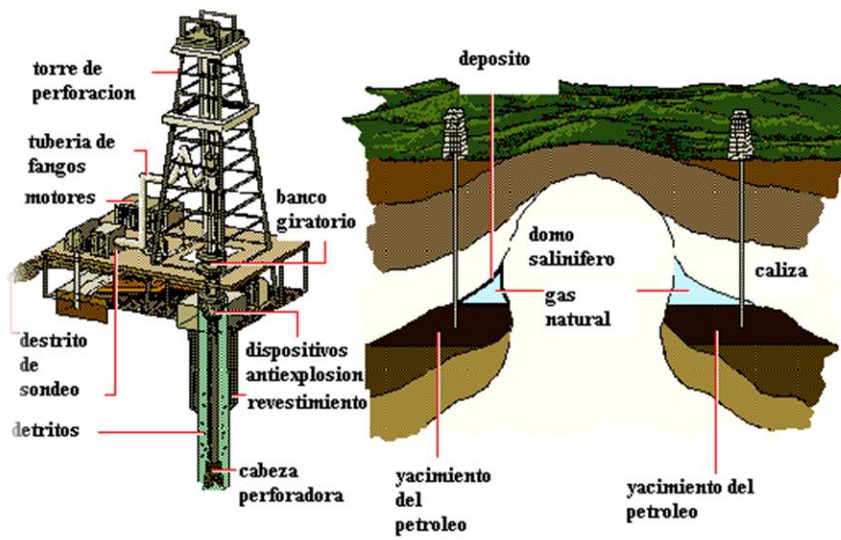
ANEXO DE MAPAS: Ilustración de la zona fronteriza en que se encuentra la Cuenca de Artibonito07

Comportamiento de Precios de Combustibles Pagados por el Público en República Dominicana del 29 al 05 de mayo 2017: caso Kerosene

Por: Roberto Mallén..... 15

ANEXO DE CUADROS ESTADISTICOS: Comportamiento de Precios de Combustibles Pagados por el Público en República Dominicana del 29 al 05 de mayo 2017: caso Kerosene.....19

FORMACIÓN DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES

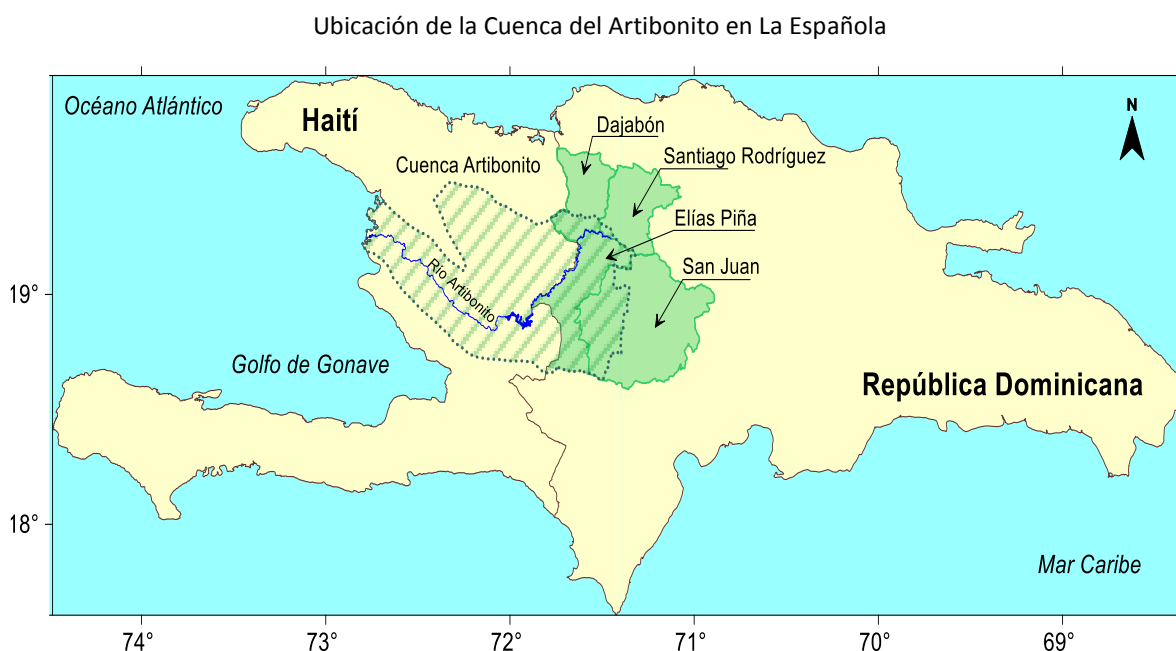


Importancia de la Cuenca del Artibonito

Por: Roberto Mallén Brea

La cuenca del Artibonito es la más importante del Caribe y es compartida entre la República Dominicana y la República de Haití. La misma posee una superficie mayor a 9,700 kilómetros cuadrados (2,770 km² ubicados en República Dominicana y 7000 km² en Haití), tiene 6 sub-cuencas, 12 micro-cuencas, abarcando 21 ríos, tres cañadas y dos arroyos.

Del lado dominicano la cuenca engloba las provincias de Elías Pina, San Juan, Santiago Rodríguez, y Dajabón.



Fuente: Oxfam Quebec, diciembre 2014

La sub-cuenca más importante es la del Alto Macasías, la cual ocupa más del 25% de la misma. Las otras subcuencas más importantes son Río Caña, Alto Artibonito, Bajo Macasías y Joca, y ocupan entre un 10 a casi un 20% de la cuenca.

Del lado haitiano la cuenca incluye los departamentos Artibonite y Centre. Para Haití, las aguas del Artibonito son de una vital importancia ya que de las mismas depende la presa de Peligre, fuente de irrigación para la agricultura de la zona y proveedora de suministro energético para decenas de miles de familias.

Por lo tanto, en vista que gran parte de sus recursos hídricos son compartidos con Haití, y su aporte en la agricultura y en la preservación de la capa forestal nacional, la cuenca del Artibonito debe ser

considerada como un eje central en el balance ecológico y el desarrollo económico de la región fronteriza, así como un eje esencial en el desenvolvimiento de las relaciones dominico-haitianas.

Cambios en los regímenes de lluvia y sequías prolongadas están poco a poco modificando la disponibilidad de recursos en toda la cuenca del Artibonito. Si a esto le agregamos la creciente deforestación en esta zona de la Cordillera Central, es lógico pensar que la gestión de la cuenca obtiene un carácter de urgencia.

En términos energéticos y mineros la cuenca del Artibonito no resulta menos relevante.

El potencial energético resulta aún mayor tomando en cuenta que la zona fronteriza dominico-haitiana presenta el mejor régimen solar y eólico del país, con alta disponibilidad de biomasa y micro-hidroeléctricas.

Algunos municipios de la cuenca como Bánica y Comendador en Elías Piña presentan una radiación global horizontal de 2,100 kwh/m² ideal para la instalación de proyectos de energía solar. Así mismo, otras zonas poseen como todo el norte de Elías Piña, y parte de Dajabón, de gran disponibilidad de biomasa para ser utilizada en la fabricación de briquetas.

La posibilidad de instalación de micro-hidroeléctricas es todavía mayor, específicamente en la zona del Corte y Alto Macasías. Un dato a favor de las micro-hidroeléctricas es que estas empoderan la comunidad en su construcción y mantenimiento, reduciendo su costo y otorgando un sentido de apoderamiento a los lugareños.

Recursos mineros de importancia

Gran parte de la misma es atravesada por la formación Tireo, con sobradas muestras de oro y cobre. En el municipio de Restauración, por ejemplo, fueron descubiertos más de 3 millones de onzas de oro.

Así mismo, entre las provincias de San Juan, Elías Piña y Dajabón hay más 20 concesiones mineras de exploración, lo que evidencia el interés minero en la misma.

Aunque rica en minerales, la cuenca del Artibonito todavía aún no cuenta con una empresa dedicada a la explotación sistemática de los recursos, sino que presenta pequeñas explotaciones de caliza, u otros minerales de importancia.

Los recursos mineros de la provincia de Dajabón son potenciados por su ubicación en la formación Tireo de la isla, la cual cuenta con excelente potencial para la explotación de minerales metálicos.

La empresa Unigold estuvo llevando a cabo exploraciones en Restauración, Dajabón, reportando dentro de su concesión de exploración el hallazgo de un recurso inferido de 2.0 millones de onzas de oro. Se estima que existe un potencial aurífero mayor.

Mapa 2.2¹

Formación Tiro



Elías Piña posee yacimientos de caliza, mármol, carbón, y agregados de arenas y gravas. Se estima en la provincia la posibilidad de exploración de petróleo y gas natural.

La provincia de San Juan de la Maguana cuenta con varias concesiones de exploración y explotación de minerales metálicos, entre los que se destacan en gran proporción, el oro, plata, cobre y zinc.

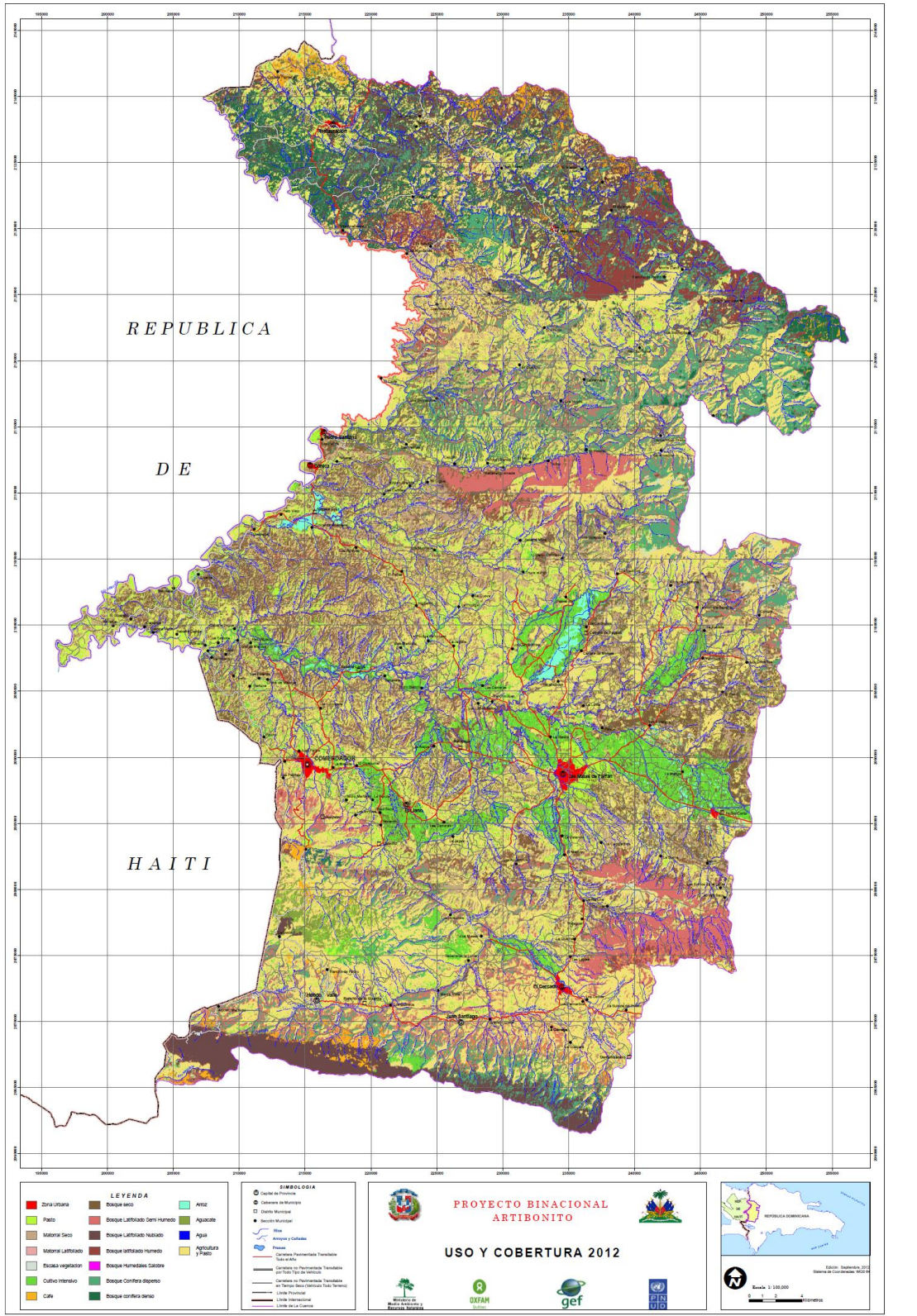
Un lugar preponderante es el ocupado por la concesión de exploración de GoldQuest Inc., en el Romero a 35 km de San Juan de la Maguana.

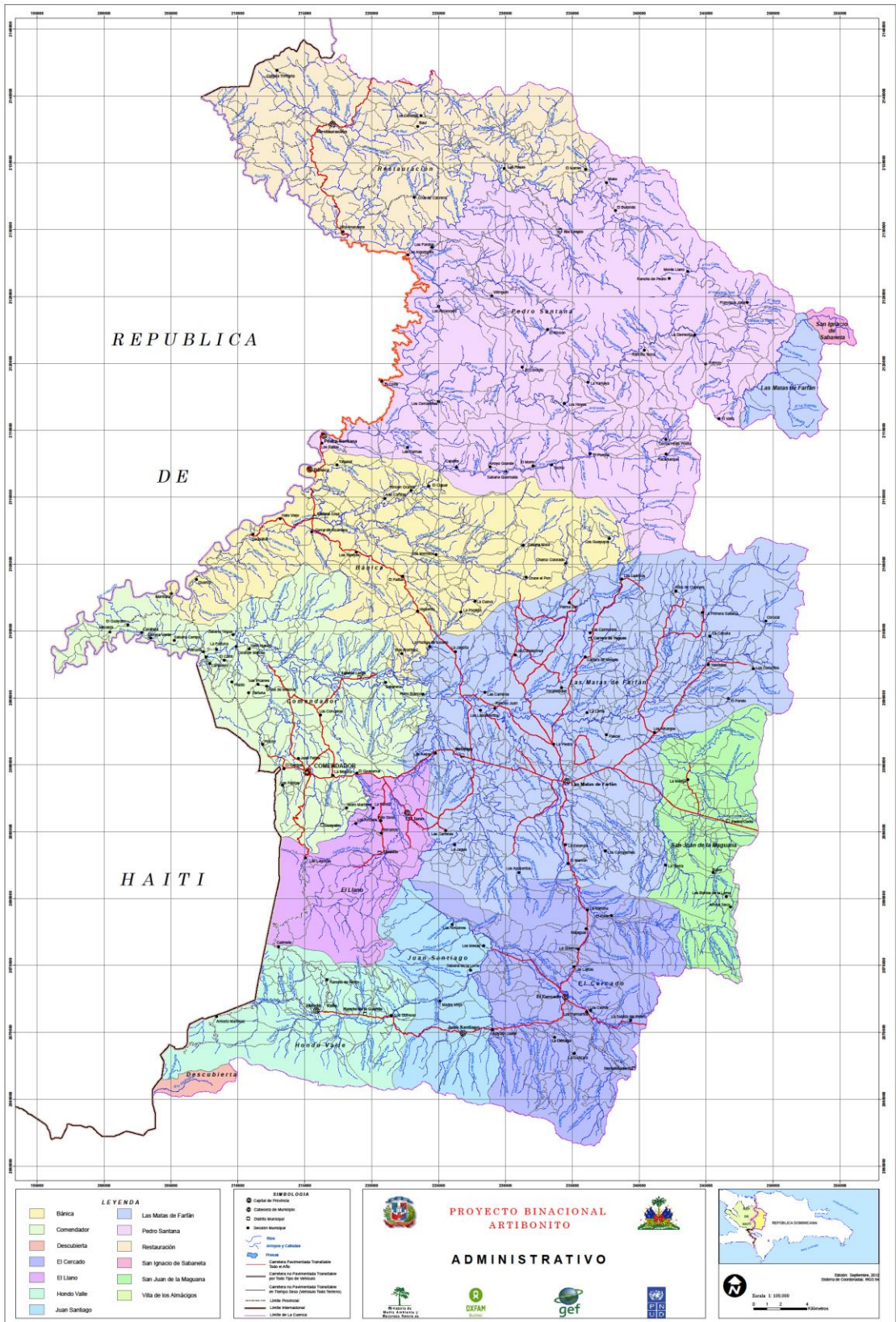
En su primera etapa, el proyecto Romero contempla la extracción de 7.7 a 8.0 millones de toneladas de mineral con una ley promedio de 5.7 g/t de oro equivalente

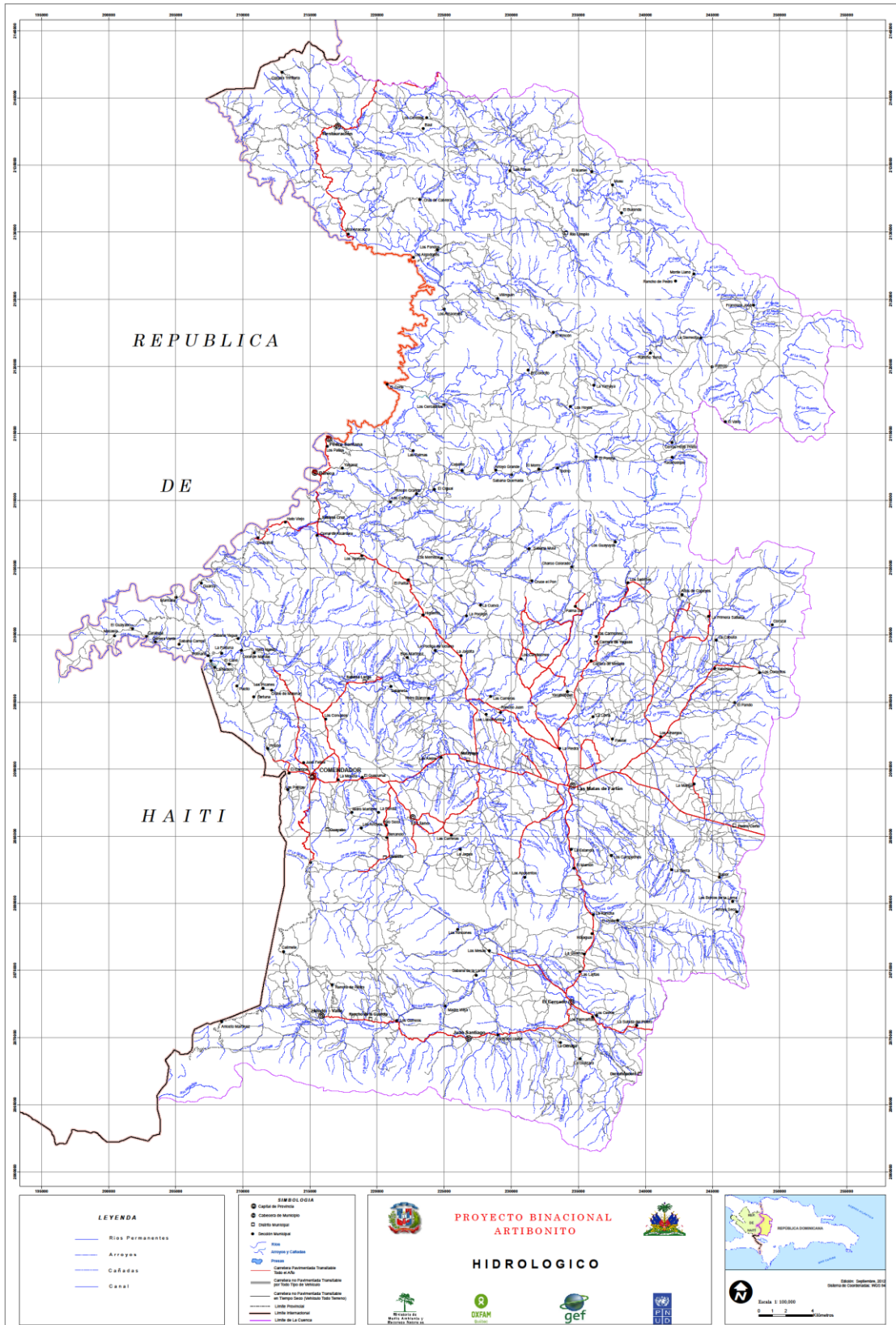
¹ Agradecemos al Sr. Julio Espailat, Presidente de Goldquest, Inc, por permitirnos usar este mapa.



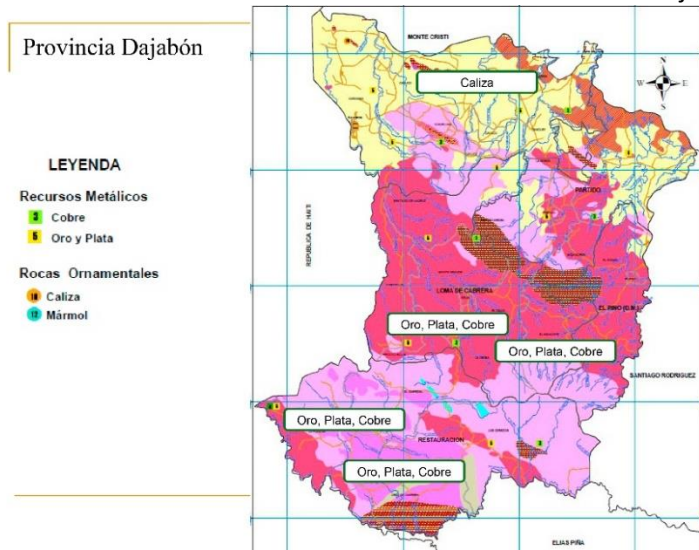
*ANEXO DE MAPAS QUE ILUSTRAN LA ZONA FRONTERIZA EN QUE SE
ENCUENTRA LA CUENCA DE ARTIBONITO*



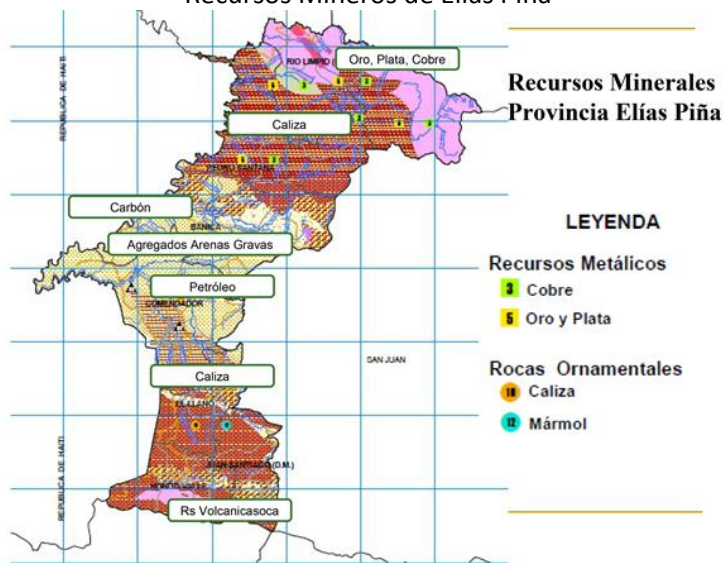




Mapa 2.3²
Recursos Mineros de Dajabón



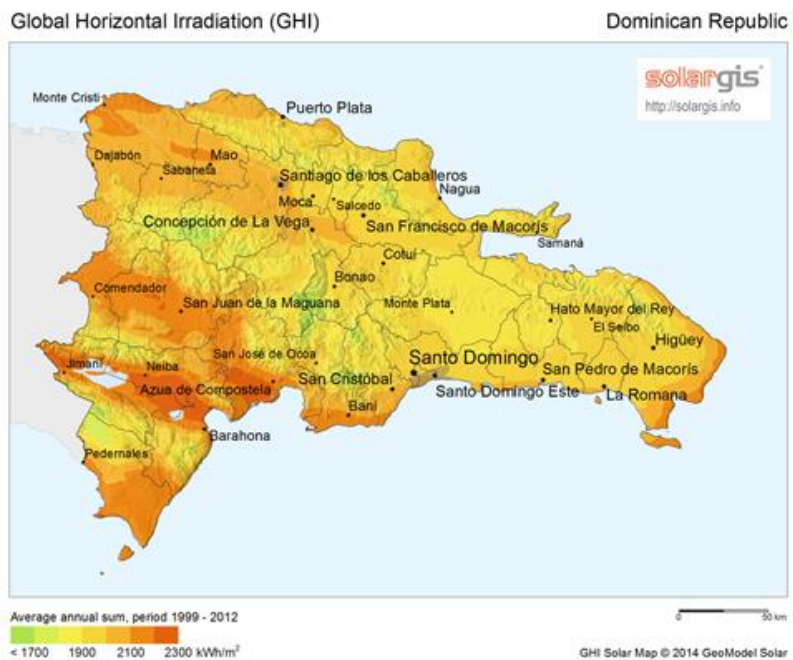
Recursos Mineros de Elías Piña



² Fuente: Servicio Geológico Nacional

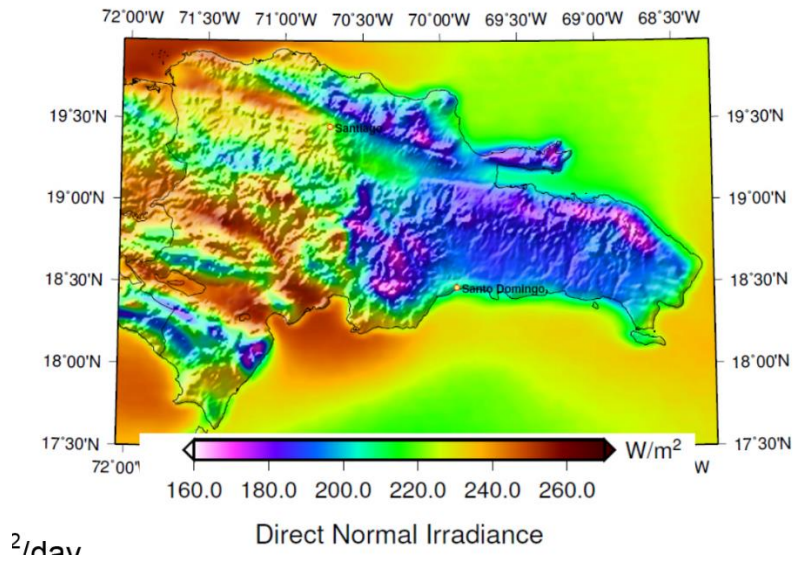
Mapa 1.1³

Radiación Global Horizontal de República Dominicana
Radiación Directa Normal de República Dominicana

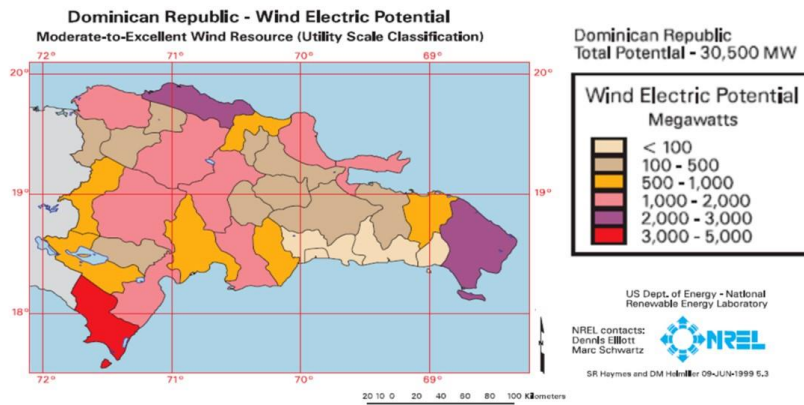


³Mapa proveniente de la empresa alemana de paneles F&S: <http://www.fs-sun.de/international/dominikanische-republik>. Nótese que la Radiación Global Horizontal mide la cantidad de energía que recibe una superficie horizontal al suelo.

Figure 4. Dominican Republic Direct Normal Irradiance (DNI)



República Dominicana - Potencial eólico





Comportamiento de Precios de Combustibles Pagados por el Público en República Dominicana del 29 al 05 de mayo 2017: caso Kerosene

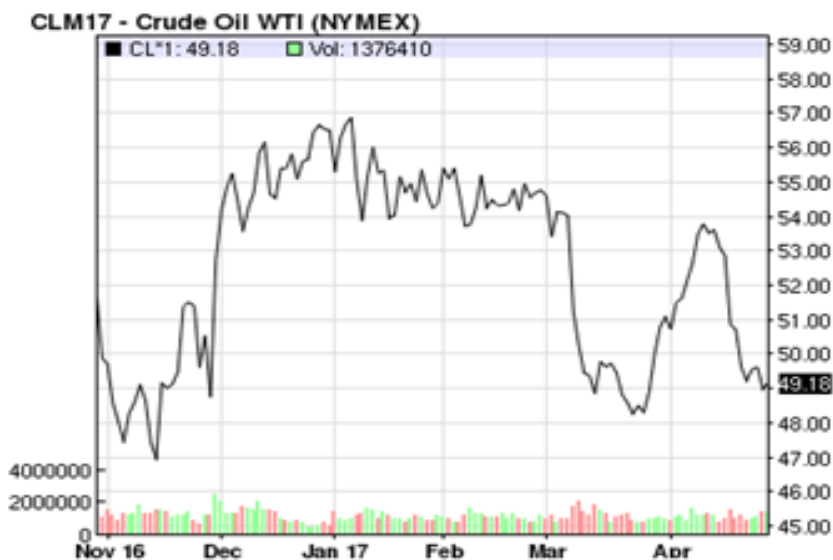
Por: Roberto Mallen

Como ha sido señalado en barómetros anteriores, la estructura de los precios finales de los combustibles pagados por el público en República Dominicana está compuesta por los Precios de Paridad de Importación (PPI, los impuestos y los márgenes de comercialización acreditados a distribuidores, detallistas y transportistas.

Los Precios de Paridad (PP) de los hidrocarburos se refieren a todos los costos y cargos indicados como Libre a Bordo (FOB) de cada combustible -excepto el Gas Licuado del Petróleo (GLP)- según la publicación Platts USGC Waterbone correspondiente a cada martes de la semana anterior en el mercado spot para el Golfo de México, el flete de conformidad al informe de Worldscale, el seguro marítimo, los costes bancarios tales como comisiones, gastos de transferencia y apertura de cartas de crédito y gastos relativos a operaciones de terminal y variación de tipo de cambio, entre otros.

Los gravámenes estipulados por la Ley de hidrocarburos 112-00, la Ley de rectificación tributaria 495-06, y la Ley de Rectificación Tributaria 557-05 -para los combustibles despachados por la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. (REFIDOMSA- afectan a todos los derivados destinados a las Empresas Generadoras Privadas (EGP).

En la semana comprendida del 29 de abril al 05 de mayo 2017, el precio fijado al público por galón del kerosene decreció RD\$6.00 con respecto a la semana anterior del 21 al 28 de abril, esto equivale a cotizaciones de RD\$137.00 y RD\$143.00 respectivamente.



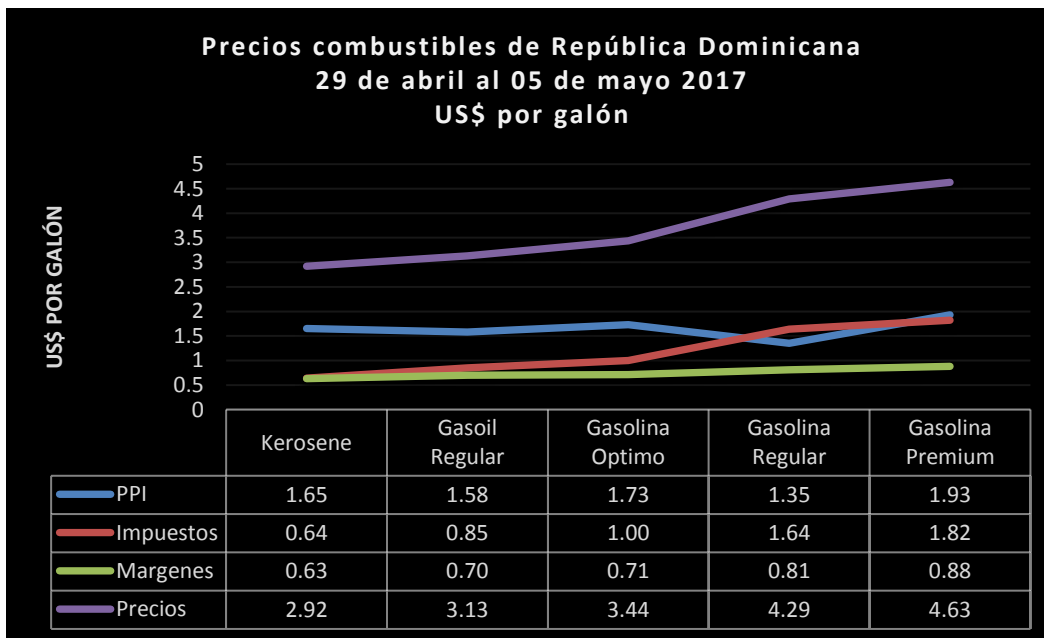
La baja en los Precios de Paridad de Importación (PPI) fue el factor determinante para la diferencia entre una semana y otra, en el aumento del precio pagado por galón para este combustible, estos disminuyeron RD\$5.34 de una semana y otra, pasando de RD\$83.46 a RD\$78.12.

Vale destacar que, para la semana del 28 al 05 de abril, todos los combustibles presentaron bajas significativas, promediando RD\$4.58 el descenso en los precios de los derivados del petróleo. El precio pagado por galón del gasoil regular y la gasolina Premium fueron los que presentaron la baja más pronunciada de todos los combustibles con RD\$7.00.

Precios combustibles de República Dominicana			
29 de abril al 05 de mayo 2017			
US\$ por galón			
Tipo de combustibles	PPI	Impuestos	Márgenes
Kerosene	1.65	0.64	0.63
Gasoil Regular	1.58	0.85	0.70
Gasolina Optimo	1.73	1.00	0.71
Gasolina Regular	1.35	1.64	0.81
Gasolina Premium	1.93	1.82	0.88

Notas:

- a) Impuestos: Ley-112-00, Ley 498-06 Ad Valorem 16%
- b) Precio pagado por GLP incluye Comisión Operativa Bonogás: RD\$ 0.80



Para esta semana, solo la factura por galón del precio del Gas Licuado de Petróleo presentó una caída menor de RD\$3.00, bajando RD\$1.20.

Estas bajas representan un contraste con respecto a las semanas anteriores, donde el precio de los combustibles oficiales tuvo reducciones significativas debido a la caída en la facturación del precio del petróleo.

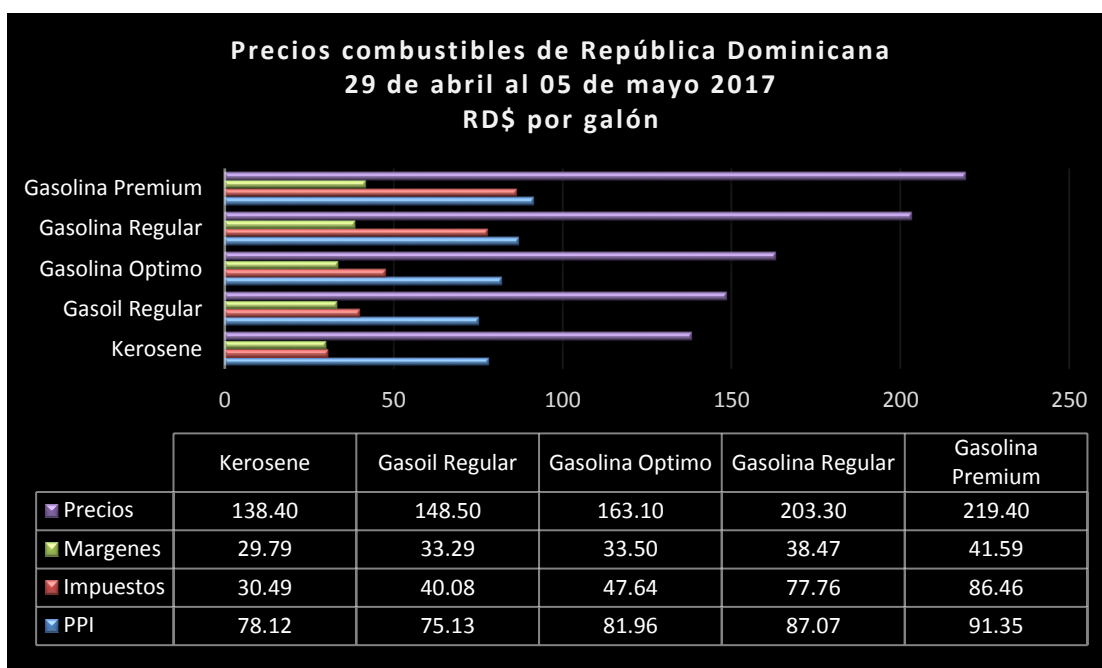
Este cambio con respecto a semanas anteriores se debe a las fluctuaciones en la cotización del crudo a nivel internacional el cual ha comenzado a descender colocándose en US\$49.18 en abril 28, proviniendo de US\$54.00 en la segunda semana de abril.

Precios combustibles de República Dominicana			
29 de abril al 05 de mayo 2017			
RD\$ por galón			
Tipo de combustibles	PPI	Impuestos	Márgenes
Kerosene	78.12	30.49	29.79
Gasoil Regular	75.13	40.08	33.29
Gasolina Optimo	81.96	47.64	33.50
Gasolina Regular	87.07	77.76	38.47
Gasolina Premium	91.35	86.46	41.59

Notas:

a) *Impuestos: Ley-112-00, Ley 498-06 Ad Valorem 16%*

b) *Precio pagado por GLP incluye Comisión Operativa Bonogás: RD\$ 0.80*



Para el kerosene, el componente de PPI es igual a 56.45% del total de la cotización de dicho hidrocarburo. Los impuestos totalizaron RD\$30.49, equivalentes a 22.03% del monto por galón para dicha semana, similar a la semana anterior donde estos representaron 21.68%.

Los márgenes se situaron en RD\$29.79, los cuales proporcionan 21.52% del costo por galón, similar también a la cuarta semana de abril donde estos otorgaron 20.60% del monto por galón.

RESOLUCIÓN No.073

Procedimiento para la construcción y operación de estaciones de expendio de combustibles líquidos y plantas envasadoras de GLP e implementación de nuevo formato de autorización para inicio de trámites de obtención de permisos en sustitución del Formulario M0011



ANEXO DE CUADROS ESTADISTICOS: Comportamiento de Precios de Combustibles Pagados por el Público en República Dominicana del 29 al 05 de mayo 2017: caso Kerosene

Precios combustibles de República Dominicana												
29 de abril al 05 de mayo 2017												
RDS por Galón												
Tipo Combustible	Precio	Impuestos			Subtotal	Márgenes de Comercialización			Precio	Ajuste	Precio Pagado por Público (RDS/GL)	Variación
	Paridad	Ley	Ley	Ley 495-06		Distr.	Detall.	Comisión	Oficial	Resol.		Semanal
	Importación	112-00	557-05	Ad- Valorem 16%			Trans.	(RDS/GL)	201-14		Aum/(Disim.) (RDS/GL)	
Gasoil Regular EGP-C (IC)	73.72	28.06	0.00	11.79	39.85	5.24	0.00	5.68	124.49	0.00	124.49	-7.00
Gasoil Regular EGP-T (IC)	73.72	28.06	0.00	11.79	39.85	5.24	0.00	0.00	118.81	0.00	118.81	-7.00
Fuel Oil EGP-C (IC)	57.70	17.99	0.00	9.23	27.22	1.35	0.00	5.68	91.95	0.00	91.95	-3.00
Fuel Oil EGP-T (IC)	57.70	17.99	0.00	9.23	27.22	1.35	0.00	0.00	86.27	0.00	86.27	-3.00
Gasoil Regular EGP-C (No IC)	73.72	28.06	0.00	11.79	39.85	5.24	0.00	5.68	124.49	0.00	124.49	-7.00
Gasoil Regular EGP-T (No IC)	73.72	28.06	0.00	11.79	39.85	5.24	0.00	0.00	118.81	0.00	118.81	-7.00
Fuel Oil EGP-C (No IC)	57.70	17.99	0.00	9.23	27.22	1.35	0.00	5.68	91.95	0.00	91.95	-3.00
Fuel Oil EGP-T (No IC)	57.70	17.99	0.00	9.23	27.22	1.35	0.00	0.00	86.27	0.00	86.27	-3.00
Gasolina Premium	91.35	71.85	0.00	14.61	86.46	13.92	21.99	5.68	219.40	-2.60	216.80	-3.00
Gasolina Regular	87.07	63.83	0.00	13.93	77.76	12.60	20.19	5.68	203.30	-2.60	200.70	-3.00
Gasoil Regular	75.13	28.06	0.00	12.02	40.08	10.97	16.64	5.68	148.50	-1.50	147.00	-7.00
Gasoil Optimo	81.96	34.53	0.00	13.11	47.64	11.10	16.72	5.68	163.10	-1.50	161.60	-5.00
Avtur	80.18	6.30	0.00	5.21	11.51	15.53	0.00	5.68	112.90	0.00	112.90	-5.00
Kerosene	78.12	17.99	0.00	12.5	30.49	9.10	15.01	5.68	138.40	-1.40	137.00	-6.00
Fuel Oil	59.35	17.99	0.00	9.49	27.48	1.54	0.00	5.68	94.05	0.00	94.05	-3.00
Gas Licuado de Petróleo (GL)	63.95	0.00	0.00	10.23	10.23	7.95	11.89	5.68	99.70	0.00	100.50	-2.00
Notas:												
Precios de cilindros de GLP: 100 libras (25.00 Gls) = RD\$2,075; 50 libras (12.50 Gls) = RD\$ 1,037.50; 25 libras (6.25 Gls) = RD\$ 518.75; 15 libras (3.75 Gls) = RD\$ 311.25.												
El precio oficial del GLP comprende RD\$0.80 por concepto de Comisión Operativa del BONOGAS. La proporción del GLP es la siguiente: Propano=69.03% -Butano=30.97%.												
Factor de conversión (Gls/Ton. Metric)= 501.04												
Tasa de cambio: US\$1.00 = RD\$47.41												
IC= Interconectado; No IC= No Interconectado												
Fuente: MICM												

Precios combustibles de República Dominicana												
29 de abril al 05 de mayo 2017												
%												
Tipo Combustible	Precio	Impuestos			Subtotal	Márgenes de Comercialización			Precio Oficial (RDS/GL.)	Ajuste Resol. 201-14	Precio Pagado por Público (RDS/GL.)	Variación Semanal
	Paridad Importación	Ley 112-00	Ley 557-05	Ley 495-06 Ad- Valorem 16%		Distr.	Detall.	Comisión Trans.				Aum/(Dis.) (RDS/GL.)
Gasoil Regular EGP-C (IC)	59.22	22.54	0.00	9.47	32.01	4.21	0.00	4.56	100.00	0.00	100.00	-5.62
Gasoil Regular EGP-T (IC)	62.05	23.62	0.00	9.92	33.54	4.41	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	-5.89
Fuel Oil EGP-C (IC)	62.75	19.56	0.00	10.04	29.60	1.47	0.00	6.18	100.00	0.00	100.00	-3.26
Fuel Oil EGP-T (IC)	66.88	20.85	0.00	10.70	31.55	1.56	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	-3.48
Gasoil Regular EGP-C (No IC)	59.22	22.54	0.00	9.47	32.01	4.21	0.00	4.56	100.00	0.00	100.00	-5.62
Gasoil Regular EGP-T (No IC)	62.05	23.62	0.00	9.92	33.54	4.41	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	-5.89
Fuel Oil EGP-C (No IC)	62.75	19.56	0.00	10.04	29.60	1.47	0.00	6.18	100.00	0.00	100.00	-3.26
Fuel Oil EGP-T (No IC)	66.88	20.85	0.00	10.70	31.55	1.56	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	-3.48
Gasolina Premium	41.64	32.75	0.00	6.66	39.41	6.34	10.02	2.59	100.00	-1.19	98.81	-1.37
Gasolina Regular	42.83	31.40	0.00	6.85	38.25	6.20	9.93	2.79	100.00	-1.28	98.72	-1.48
Gasoil Regular	50.59	18.90	0.00	8.09	26.99	7.39	11.21	3.82	100.00	-1.01	98.99	-4.71
Gasoil Optimo	50.25	21.17	0.00	8.04	29.21	6.81	10.25	3.48	100.00	-0.92	99.08	-3.07
Avtur	71.02	5.58	0.00	4.61	10.19	13.76	0.00	5.03	100.00	0.00	100.00	-4.43
Kerosene	56.45	13.00	0.00	9.03	22.03	6.58	10.85	4.10	100.00	-1.01	98.99	-4.34
Fuel Oil	63.10	19.13	0.00	10.09	29.22	1.64	0.00	6.04	100.00	0.00	100.00	-3.19
Gas Licuado de Petróleo (GL)	64.14	0.00	0.00	10.26	10.26	7.97	11.93	5.70	100.00	0.00	100.80	-2.01

Notas:
Precios de cilindros de GLP: 100 libras (25.00 Gls) = RD\$2,075; 50 libras (12.50 Gls) = RDS 1,037.50; 25 libras (6.25 Gls) = RDS 518.75; 15 libras (3.75 Gls) = RDS 311.25.
El precio oficial del GLP comprende RD\$0.80 por concepto de Comisión Operativa del BONOGAS. La proporción del GLP es la siguiente: Propano=69.03% -Butano=30.97%.
Factor de conversión (Gls/Ton. Metric.)= 501.04
Tasa de cambio: US\$1.00 = RD\$47.41
IC= Interconectado; No IC= No Interconectado
Fuente: MICM

Precios combustibles de República Dominicana													
29 de abril al 05 de mayo 2017													
US\$ por galón													
Tipo Combustible	Precio Paridad Importación	Impuestos				Subtotal	Márgenes de Comercialización			Precio Oficial (RDS/GL.)	Ajuste Resol. 201-14	Precio Pagado por Público (RDS/GL.)	Variación Semanal Aum/(Dim.) (RDS/GL.)
		Ley 112-00	Ley 557-05	Ley 495-06 Ad- Valorem 16%			Distr.	Detall.	Comisión Trans.				
Gasoil Regular EGP-C (IC)	1.55	0.59	0.00	0.25	0.84	0.11	0.00	0.12	2.63	0.00	2.63	-0.15	
Gasoil Regular EGP-T (IC)	1.55	0.59	0.00	0.25	0.84	0.11	0.00	0.00	2.51	0.00	2.51	-0.15	
Fuel Oil EGP-C (IC)	1.22	0.38	0.00	0.19	0.57	0.03	0.00	0.12	1.94	0.00	1.94	-0.06	
Fuel Oil EGP-T (IC)	1.22	0.38	0.00	0.19	0.57	0.03	0.00	0.00	1.82	0.00	1.82	-0.06	
Gasoil Regular EGP-C (No IC)	1.55	0.59	0.00	0.25	0.84	0.11	0.00	0.12	2.63	0.00	2.63	-0.15	
Gasoil Regular EGP-T (No IC)	1.55	0.59	0.00	0.25	0.84	0.11	0.00	0.00	2.51	0.00	2.51	-0.15	
Fuel Oil EGP-C (No IC)	1.22	0.38	0.00	0.19	0.57	0.03	0.00	0.12	1.94	0.00	1.94	-0.06	
Fuel Oil EGP-T (No IC)	1.22	0.38	0.00	0.19	0.57	0.03	0.00	0.00	1.82	0.00	1.82	-0.06	
Gasolina Premium	1.93	1.52	0.00	0.31	1.82	0.29	0.46	0.12	4.63	-0.05	4.57	-0.06	
Gasolina Regular	1.84	1.35	0.00	0.29	1.64	0.27	0.43	0.12	4.29	-0.05	4.23	-0.06	
Gasoil Regular	1.58	0.59	0.00	0.25	0.85	0.23	0.35	0.12	3.13	-0.03	3.10	-0.15	
Gasoil Optimo	1.73	0.73	0.00	0.28	1.00	0.23	0.35	0.12	3.44	-0.03	3.41	-0.11	
Avtur	1.69	0.13	0.00	0.11	0.24	0.33	0.00	0.12	2.38	0.00	2.38	-0.11	
Kerosene	1.65	0.38	0.00	0.26	0.64	0.19	0.32	0.12	2.92	-0.03	2.89	-0.13	
Fuel Oil	1.25	0.38	0.00	0.20	0.58	0.03	0.00	0.12	1.98	0.00	1.98	-0.06	
Gas Licuado de Petróleo (GL)	1.35	0.00	0.00	0.22	0.22	0.17	0.25	0.12	2.10	0.00	2.12	-0.04	

Notas:

Precios de cilindros de GLP: 100 libras (25.00 Gls) = RD\$2,075; 50 libras (12.50 Gls) = RD\$ 1,037.50; 25 libras (6.25 Gls) = RD\$ 518.75; 15 libras (3.75 Gls) = RD\$ 311.25.

El precio oficial del GLP comprende RD\$0.80 por concepto de Comisión Operativa del BONOGAS. La proporción del GLP es la siguiente: Propano=69.03% -Butano=30.97%.

Factor de conversión (Gls/Ton. Metric.)= 501.04

Tasa de cambio: US\$1.00 = RD\$47.41

IC= Interconectado; No IC= No Interconectado

Fuente: MICM

PROXIMO BEM: N°69

Evolución del comercio de bienes de RD con USA y resto del mundo, durante la ejecución del DR-CAFTA de marzo 2007 a febrero 2017

Comportamiento de Precios de Combustibles Pagados por el Público en República Dominicana del 6 al 12 de mayo 2017